MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-
Radicado: AROINT-2023-00363
Fecha: 2023-01-27 10:02:34

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 26 de enero de 2023

INTERVIENEN : Teniente Coronel **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director (e) Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Sargento Viceprimero JORGE HERNAN BUSTAMANTE
Supervisor del Contrato No 022-2023

YONIS DE JESUS GONZALEZ ROMERO
CC. 92.542.040 de Sincelejo
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. 022-ICFE-2023. "PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

Al efecto se procedió así:

Conforme al Contrato No 022-2023, mediante la presente acta, se da inicio a realizar el objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ", por un periodo de ONCE (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que supere el 23 de diciembre de 2023, el cual se cancelara así:

No	RELACIÓN DE PAGOS	VALOR PAGO
1	CORTE No. 1 FRACCION	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
2	CORTE No 2	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
3	CORTE No 3	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
4	CORTE No 4	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
5	CORTE No 5	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
6	CORTE No 6	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
7	CORTE No 7	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
8	CORTE No 8	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
9	CORTE No 9	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
10	CORTE No 10	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
11	CORTE No 11	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
12	CORTE No. 12 FRACCION	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES

Los pagos del contrato se realizarán por actividades ejecutadas concertadas con el supervisor de acuerdo a los valores expuestos en la invitación

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 923 de fecha 12 de enero de 2023. Emitidos por el Coordinador de la Sección Financiera de la entidad.

Con cargo a los siguientes Rubros:

- A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

VALOR CONTRATO No 022/2023	**$ 27.500.000,00**	
VALOR A EJECUTAR		**$ 27.500.000,00**
SUMAS IGUALES	**$ 27.500.000,00**	**$ 27.500.000,00**

2. FECHA DE INICIO

La iniciación de los trabajos se efectuará a partir del Veintiséis (26) de enero del 2023.

3. FECHA DE TERMINACIÓN

El plazo de ejecución del contrato será ONCE (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que supere el 26 de diciembre de 2023.

4. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza, cuantía y el análisis de riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

5. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las clausulas establecidas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"**, de conformidad con el contrato No 022/2023.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No siendo otro el objeto de la presente acta, se deja constancia y se firma de mutuo acuerdo por parte de los interesados, teniendo en cuenta su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

YONIS DE JESUS GONZALEZ ROMERO
CC. 92.542.040 Sincelejo
Contratista

SV. JORGE HERNAN BUSTAMANTE PAREJA
Supervisor Contrato No 022/2023
Suboficial de Mantenimiento ICFE

Teniente Coronel ERNESTO MEJIA ARAQUE
Director (e) Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

HOJA EN BLANCO

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE
Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
Twitter: @casasfiscales
Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército